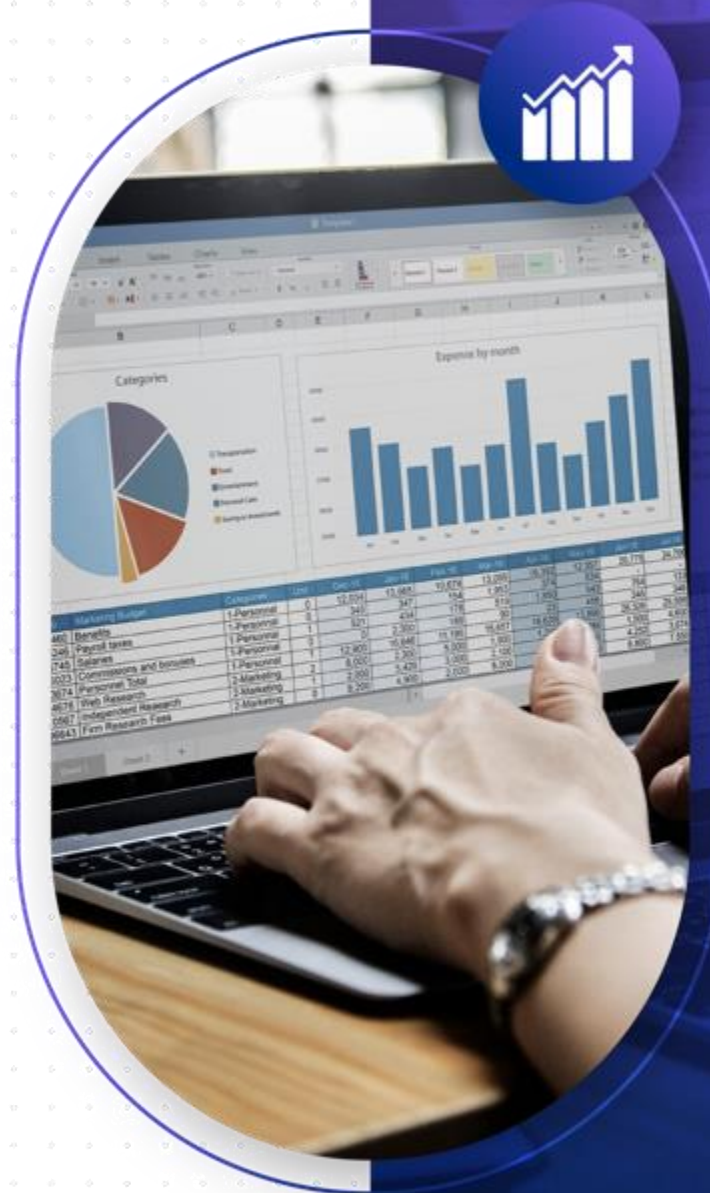


# Registro Estadístico de Empresas 2025

Principales Resultados

ABRIL · 2026



# CONTENIDO

1

▶ **Aspectos Metodológicos**

2

▶ **Principales Resultados**  
Conformación del REEM  
**Sección I:** Número de empresas  
**Sección II:** Ventas  
**Sección III:** Empleo y masa salarial  
**Sección IV:** Ventas, empleo y masa salarial de actividades productivas

# 1 Aspectos Metodológicos

# ¿Qué es el Registro Estadístico de Empresas (REEM)?

- Sistema de información de todas las empresas y establecimientos del país que se estructura a partir de registros administrativos.
- Fuente de actualización constante de información estadística para análisis e investigación.
- Principal insumo para la elaboración del marco de muestreo utilizado en las encuestas económicas.





# Consideraciones Metodológicas

- ❖ A partir del año 2023 la periodicidad del Registro Estadístico de Empresas (REEM) es semestral, se publica en el mes de abril (primer semestre) y octubre (segundo semestre) de cada año, según el calendario estadístico vigente.
- ❖ El REEM, contiene tres tipos de bases de datos de empresas:
  - **Provisional\***: base de empresas que contiene información de las empresas y personal afiliado registrado en el IESS y de sus variables derivadas, sin información de ventas. Utiliza la información de ventas del año anterior al de referencia para cobertura y cálculo de tamaño, origen y estratificación.
  - **Semi – definitiva\*\***: base de empresas y establecimientos que disponen información de todas las variables, pero aún pueden ser modificadas y actualizadas.
  - **Definitiva\*\*\***: base de empresas y establecimientos que disponen información completa y final de todas sus variables.
- ❖ **Base de empresas provisional del REEM**, cuyo período de referencia es el **2025**, considera como activa a una empresa siempre y cuando haya reportado ventas en el SRI y/o pertenezcan al RIMPE y/o registren importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registre personal afiliado en el IESS en el año 2025, y que tengan una actividad económica válida\*\*\*\*. Por tal motivo, se realizaron ajustes en el cálculo de las siguientes variables derivadas:
  - **Forma institucional**: se utiliza la información del RIMPE y de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) del año 2024.
  - **RIMPE**: se mantienen la información disponible de acuerdo al año 2024.
  - **Estrato de ventas**: se basa en el estrato calculado en el 2024, debido a que no se dispone información de ventas en la base provisional.

## Notas:

(\*) Corresponde al año 2025, se publica en el primer semestre.

(\*\*) Corresponde al año 2025, se publica en el segundo semestre, considera a una empresa activa siempre y cuando haya reportado ventas en el SRI y/o RIMPE y/o importaciones/ exportaciones y/o registra personal afiliado en el IESS en el año de referencia, y tenga una actividad económica válida.

(\*\*\*) Corresponde a bases de los periodos 2006 – 2011, 2012 – 2024 (base de empresas y establecimientos), considera como activa a una empresa siempre y cuando haya reportado ventas y/o plazas de empleo registrado y/o pertenezcan al RISE hasta el año 2021 y/o pertenezcan al RIMPE a partir del año 2022 y/o registren importaciones y/o exportaciones desde el año 2023 y que tengan una actividad económica válida.

(\*\*\*\*) Desde el periodo de referencia 2023 se incluye información de Comercio Exterior de Bienes del Banco Central del Ecuador (BCE); según lo anterior, a partir de este período se adicionan como empresas activas a aquellas que registren exportaciones y/o importaciones y que tengan la actividad U: "Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales", para su integración a nivel de sector económico se añade la categoría "Organizaciones y Órganos Extraterritoriales".

(\*\*\*\*\*) Para su construcción se consideró información proporcionada por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC) del año 2024 referente a instituciones educativas y distritos.



# Consideraciones Metodológicas

- ❖ Para la construcción del REEM 2025 provisional el Servicio de Rentas Internas (SRI) proporcionó información de contribuyentes, con lo cual fue posible delimitar la cobertura inicial del registro de empresas.
- ❖ Para la inclusión de empresas RIMPE en el REEM 2024 definitivo además de las declaraciones en variables de ventas del RIMPE de los formularios 101 y 102 del SRI, se utilizó la variable “¿A cuál categoría del régimen RIMPE pertenece?” del formulario 102.
- ❖ Mediante Decreto Ejecutivo No. 100 con fecha 15 de agosto de 2025, se dispuso en el artículo 1 la fusión por absorción del Ministerio de Cultura y Patrimonio; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, el Ministerio del Deporte al Ministerio de Educación. Por su parte, en el artículo 2 se dispuso que una vez concluido el proceso de fusión por absorción, se modificará la denominación del Ministerio de Educación por Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC).
- ❖ A partir del REEM 2023 definitivo la información que remite el MINEDEC es a nivel de cedulados tanto de docente como administrativos, por lo tanto, se asocia las cédulas seudonimizadas entre los registros del MINEDEC y afiliados en el IESS, estableciendo como condición necesaria para su integración que se encuentren registrados en ambas fuentes, incorporando así la información real de afiliados\*.

## Notas:

(\*) La metodología anterior quedó obsoleta debido a que el MINEDEC en la actualidad remite la información en un formato distinto, con el propósito de aprovechar este registro administrativo



# Consideraciones Metodológicas

- ❖ A partir del año 2022, se elimina el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y se crea el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)\* el cuál considera a los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2021 hayan pertenecido al RISE, al Régimen para Microempresas (RIMI) o Régimen General, y que cumplan las condiciones para pertenecer a este nuevo régimen; en este sentido, se incorporan de manera automática:
  1. **Emprendedor:** personas naturales o jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta USD 300.000.
  2. **Negocio Popular\*\*:** personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000.
- ❖ Por la incorporación del RIMPE en el REEM se incluyeron dos variables adicionales de ventas que se detallan a continuación:
  - **Ventas RIMPE:** son todos los ingresos de las empresas, provenientes de las transacciones comerciales de bienes o servicios provenientes de actividades que pertenecen a este régimen.
  - **Ventas totales RIMPE:** es la sumatoria de todos los ingresos por ventas totales\*\*\* y los ingresos por ventas RIMPE.
- ❖ A partir del 2022, se produjo un aumento significativo en el número de empresas a nivel nacional debido a que el RIMPE es obligatorio a diferencia del RISE, que era voluntario. Sin embargo este incremento no se debe a la creación de nuevas empresas, sino del número de contribuyentes que presentaron su declaración de impuestos de manera obligatoria.

## Notas:

(\*) Un contribuyente puede declarar las actividades que pertenezcan al RIMPE y también al Régimen General, es decir, que puede estar dentro de los dos regímenes.

(\*\*) Para el periodo fiscal 2024 en adelante la entidad tributaria SRI, realiza cambios en el impuesto a la Renta, se establece nuevos rangos en los ingresos que determinan el impuesto a pagar (cuota en USD), específicamente para los que reportaban ingresos de "- a \$20.000,00", para negocios populares.

(\*\*\*) Las ventas totales se calculan sin incluir el RIMPE, las variables derivadas se realizaron en función de dicha variable.



# Ficha Metodológica

## Registro Estadístico de Empresas

### Universo

- Empresas y establecimientos a nivel nacional registrados en el SRI.

### Cobertura de Empresas

- **2024 base definitiva:** 1'196.545 empresas y 1'465.933 establecimientos
- **2025 base provisional:** 1'204.276 empresas.

### Cobertura Geográfica

- Provincia, cantón y parroquia rural. La ubicación corresponde a la declaración de domicilio tributario en el SRI.

### Cobertura de Actividad Económica

- Todas las actividades económicas según la CIIU revisión 4.0 hasta el año 2022 y la CIIU revisión 4.1 a partir del año 2023\*, excepto la actividad "T-Hogares como empleadores".

### Período referencia de la información

- 2024 y 2025.

### Fuentes actualización de ventas

- La información de ventas del año 2024 se construyó con información anonimizada y estrato de ventas, de la fuente SRI, se actualizó y validó con información de la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) y se mantuvo el uso de fuentes complementarias para su completitud, mientras que, el REEM 2025 no dispone información de ventas, debido a que los contribuyentes realizan su declaración de impuesto a la renta en los meses de marzo y abril.

(\*) A partir del REEM 2023 definitivo, se activan las unidades económicas con la actividad "U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales".



# Principales definiciones

## Registro administrativo:

- Conjunto de datos relacionados a entes o unidades de observación (personas, empresas, inmuebles u otras), que son almacenados y utilizados con distintos fines, usualmente no estadísticos, que las organizaciones públicas y privadas mantienen como parte de su función.

## Empresa:

- Unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión.

## Establecimiento:

- Unidad económica que, en una sola ubicación física permanente, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios con o sin fines de lucro, en el que sólo se considera una actividad productiva que es la actividad económica principal (INEGI, 2011).



# Variables de Clasificación

## Tamaño de empresa, sector económico y provincia

### Tamaño<sup>1</sup>

- 1. Grande**  
V: \$5'000.001 o más. P: 200 en adelante.
- 2. Mediana B**  
V: \$2'000.001 a \$5'000.000. P: 100 a 199.
- 3. Mediana A**  
V: \$1'000.001 a \$2'000.000. P: 50 a 99.
- 4. Pequeña**  
V: \$ \$100.001 a \$1'000.000. P: 10 a 49.
- 5. Microempresa**  
V: menor o igual a \$100.000. P: 1 a 9.

### Sector Económico<sup>2</sup>

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Comercio.
5. Construcción
6. Servicios.
7. Organizaciones y Órganos Extraterritoriales<sup>3</sup>.

1. Para la base provisional el tamaño de empresa se define de acuerdo con el volumen de ventas anuales (V) reportadas en el año 2024 y el número de personas afiliadas (P) sea a nivel de plazas de empleo registrado o empleo registrado en la seguridad social, reportadas en el año 2025. Para su determinación, prevalece el criterio de volumen de ventas anuales sobre el criterio de personal afiliado (CAN, 2009). Únicamente para las Instituciones Públicas se considerará primero el personal ocupado y segundo el volumen de ventas.
2. Corresponde a un nivel agrupado de las actividades económicas (sección). La agregación permite simplificar la estructura sectorial de una economía (REEM, 2025).
3. A partir del período de referencia 2023 se agrega el sector económico "Organizaciones y Órganos Extraterritoriales" para la integración de la actividad "U: Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales".



# Variables de resultados

## Ventas:

- Son todos los ingresos de las empresas, provenientes de las transacciones comerciales de bienes o servicios durante un año.

## Plazas de empleo registrado en la seguridad social:

- Corresponde a la sumatoria de las plazas de empleo reportadas mensualmente y dividido para doce meses.

## Empleo registrado en la seguridad social:

- Corresponde a la sumatoria del empleo registrado reportado mensualmente y dividido para doce meses.

## Masa salarial

- Es la suma total de remuneraciones satisfechas por las empresas a sus empleados en el año de estudio.

## RIMPE (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares)

- Es un nuevo régimen obligatorio creado a partir del año 2022, el cual reemplaza al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), incluye a negocios populares (0 - \$20.000) y emprendedores (\$20.000 - \$300.000).

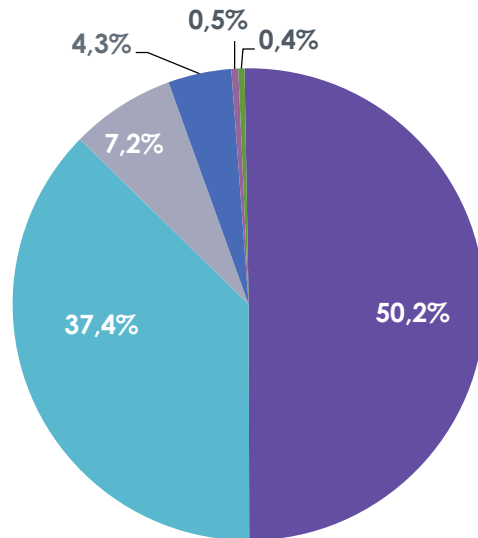
# 2 Principales Resultados





# Conformación del REEM 2025

Existen **1'204.276** empresas en el año 2025\* que comprenden unidades económicas que registraron alguna de las siguientes condiciones: **1)** Ventas en el SRI, **2)** Pagaron impuestos en el SRI bajo el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), **3)** Registraron Importaciones y/o Exportaciones, en el año 2024, y **4)** Reportaron plazas de empleo registrado en el IESS en el año 2025.



- a. RIMPE
- b. Plazas de empleo registrado
- c. Ventas y plazas de empleo registrado actividades productivas
- d. Ventas
- e. Ventas y plazas de empleo registrado actividades (O,P,Q,U)
- f. Importaciones - Exportaciones

- **a. RIMPE\*\*:** **604.993 (50,2%) empresas en el 2024**, que declararon bajo el RIMPE; no declaran ventas ni plazas de empleo registrado en la seguridad social, no registran importaciones y/o exportaciones.
- **b. Plazas de empleo registrado en la seguridad social:** **449.946 (37,4%) empresas en el 2025**, son generalmente microempresas y pequeñas empresas cuyos ingresos no superan la base imponible y por tanto no están obligadas a declarar el Impuesto a la Renta en el SRI.
- **c. Ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social actividades productivas:** **86.311 (7,2%) empresas en el 2025**, que cuentan con información de ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades productivas (se excluye las actividades O, P, Q y U).
- **d. Ventas:** **52.201 (4,3%) empresas en el 2024**, presentan solo información de ventas; son principalmente microempresas y pequeñas empresas unipersonales o familiares cuyo flujo de ingresos es irregular como en los sectores de la construcción, comercio minorista e inmobiliarias, por su naturaleza no necesariamente registran plazas de empleo en el IESS.
- **e. Ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social actividades no productivas:** **5.705 (0,5%) empresas en 2025**, que cuentan con información de ventas y plazas de empleo registrado en el IESS de actividades no productivas (O, P, Q y U).
- **f. Importaciones – Exportaciones\*\*\*:** **5.120 (0,4%) empresas en 2024**, que registran valores de importaciones y/o exportaciones; no declaran ventas, ni plazas de empleo registrado en la seguridad social y no son RIMPE.

(\* ) La base del REEM 2025 es provisional.

(\*\*) El cálculo de la variable "estructura estratificación" se realiza con la variable "Ventas totales", por lo tanto, las empresas que se encuentren bajo el RIMPE no registran valores en esta variable, pero pueden reportar valores en ventas RIMPE.

(\*\*\*) La variable estructura para la estatificación a partir del periodo de referencia 2023 (base definitiva), considera las ventas, plazas, RIMPE, y exportaciones y/o importaciones.



# Secciones de resultados

## Registro Estadístico de Empresas 2025\*

	Sección I	Sección II	Sección III
Temática	Número de Empresas**.	Ventas.	Plazas de empleo registrado, empleo registrado y masa salarial registrada en el IESS.
Descripción Universo	Empresas que reportaron ventas y/o declararon impuestos por pertenecer al RIMPE y registran importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registraron plazas de empleo en el IESS en el 2025.  Incluye todas las actividades económicas.	Empresas que registraron su declaración de ventas mayor a cero, en el año 2024.  Incluye todas las actividades económicas.	Empresas que registraron plazas de empleo en el IESS en el año 2025.  Incluye todas las actividades económicas.
Número de empresas	<p>a+b+c+d+e+f = 1'204.276</p>	<p>c+d+e = 144.217</p>	<p>b+c+e = 541.962</p>

**Notas:**

(\*) La base del REEM 2025 es provisional

(\*\*) A partir del año 2022 el número de empresas se incrementó debido a que el RIMPE es un régimen obligatorio.

# Sección I

## Número de empresas

**a + b + c + d + e + f = 100% (1'204.276 empresas del REEM)**

a. RIMPE 2024

b. Plazas de empleo registrado en la seguridad social 2025

c. Ventas 2024 y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades productivas en el 2025

d. Ventas 2024

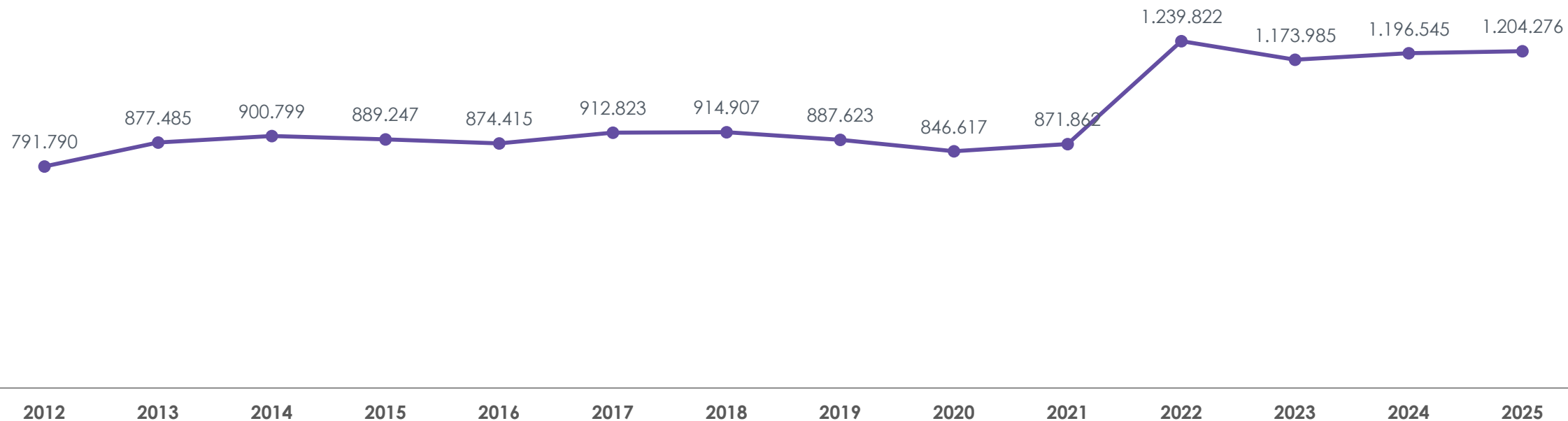
e. Ventas 2024 y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades no productivas (O, P, Q, U) en el 2025

f. Importaciones – Exportaciones 2024



# Evolución del número de empresas

## Período 2012 - 2025

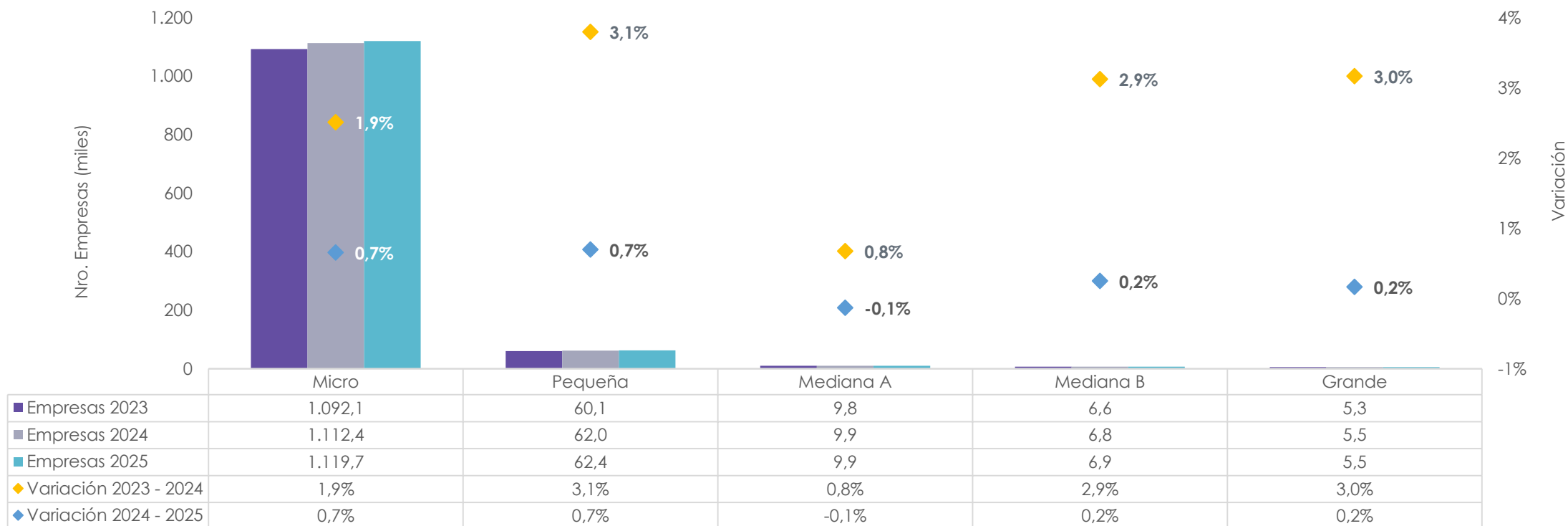


### Notas:

1. A partir del año 2022, el SRI elimina el Régimen Impositivo para Microempresas (RIMI) y el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para dar paso al nuevo Régimen Impositivo Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).
2. El período de referencia 2012 – 2024 incluye el total de empresas que reportaron ventas y/o plazas de empleo registrado y/o perteneciendo al RISE y/o RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos en el SRI y/o registraron importaciones y/o exportaciones; el periodo de referencia 2025 incluye el total de empresas que reportaron ventas y/o RIMPE y/o importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registraron plazas de empleo registrado en el año 2025.
3. A partir del 2022, se produjo un aumento significativo en el número de empresas a nivel nacional debido a que el RIMPE es obligatorio a diferencia del RISE, que era voluntario. Sin embargo este incremento no se debe a la creación de nuevas empresas, sino del número de contribuyentes que presentaron su declaración de impuestos de manera obligatoria.
4. Para la inclusión de empresas RIMPE en el REEM 2024 definitivo además de las declaraciones en variables de ventas del RIMPE de los formularios 101 y 102 del SRI, se utilizó la variable "¿A cuál categoría del régimen RIMPE pertenece?" del formulario 102.

# Dinámica empresarial según tamaño de empresa

En el año 2024, el segmento de micro empresas registra un incremento de aproximadamente 20,3 mil empresas con una variación positiva de 1,9% en relación al año 2023.



(\*) La base del REEM 2023 y 2024 es definitivo.

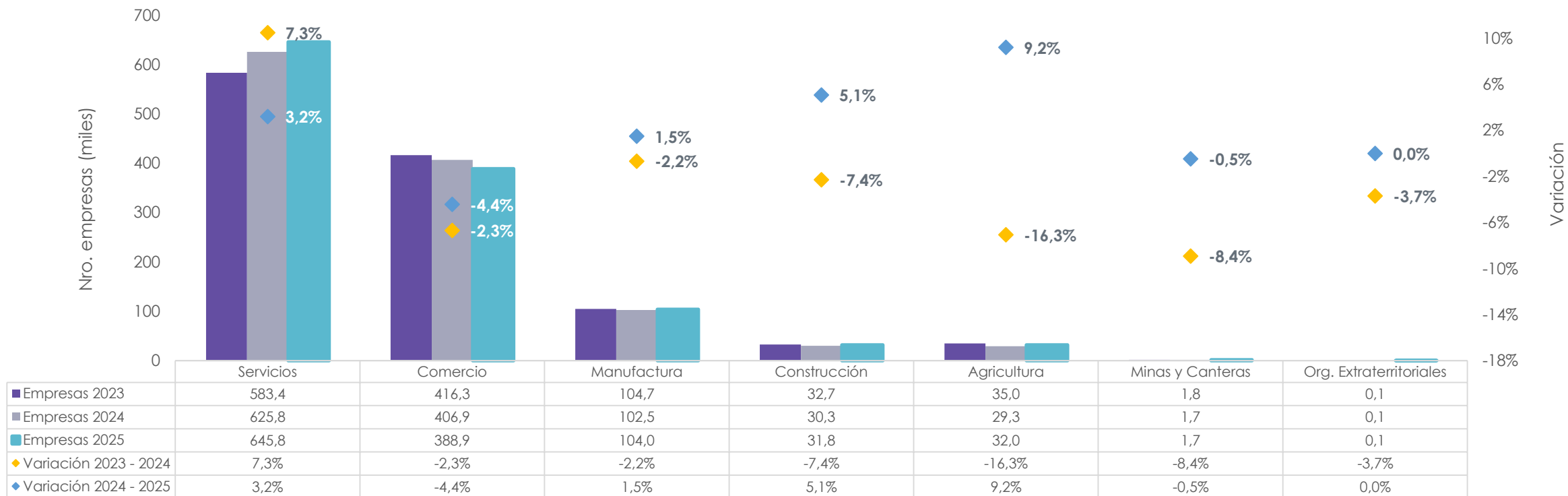
(\*\*) La base del REEM 2025 es provisional

## Notas:

1. Clasificación de tamaño de empresa emitida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
2. Para determinar si una empresa tuvo o no actividad en el año de referencia 2023 y 2024, se considera que la empresa cumpla al menos uno de los tres criterios siguientes: la empresa registró ventas y/o plazas de empleo en el IESS y/o declaró bajo el Régimen Simplificado – RIMPE y/o registró importaciones y/o exportaciones. El año de referencia 2025 considera todas las empresas que registraron ventas y/o RIMPE y/o importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registraron plazas de empleo registrado en el IESS en el año 2025.

# Dinámica empresarial según sector económico

En 2024, el sector servicios registró un incremento de 42,5 mil empresas activas, es decir, 7,3% más en relación a 2023.



(\*) La base del REEM 2023 y 2024 es definitivo.

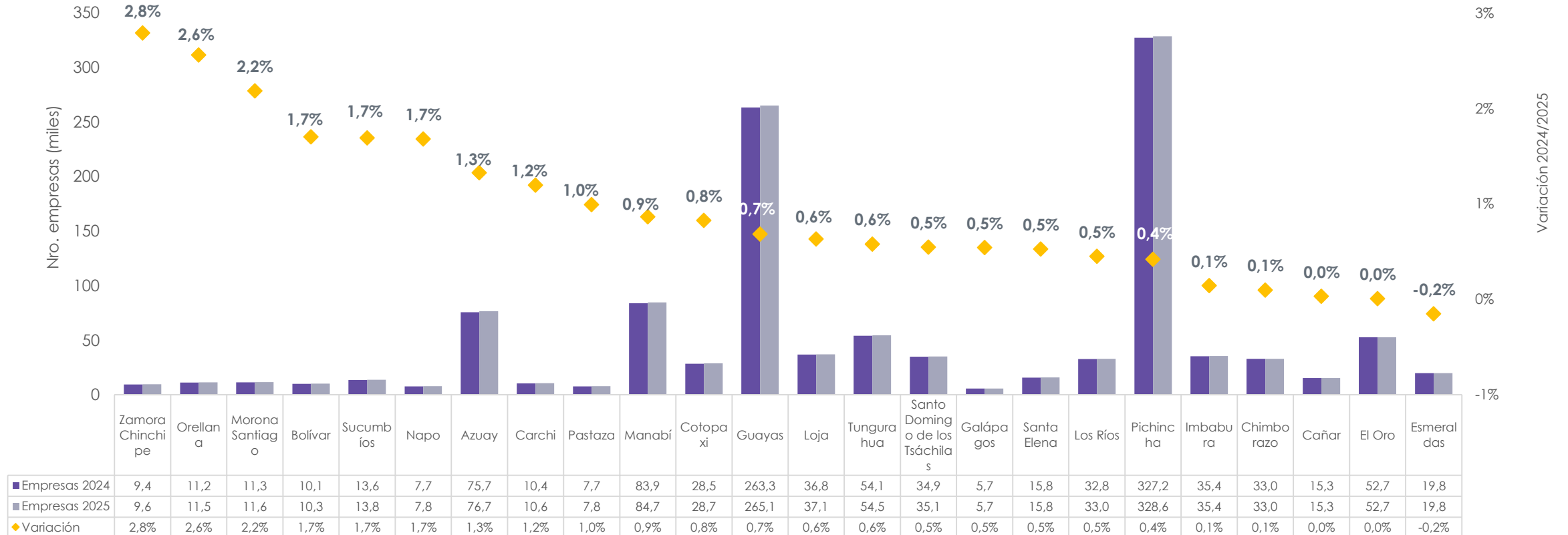
(\*\*) La base del REEM 2025 es provisional

## Notas:

- Para determinar si una empresa tuvo o no actividad en el año de referencia 2023 y 2024, se considera que la empresa cumpla al menos uno de los tres criterios siguientes: la empresa registró ventas y/o plazas de empleo en el IESS y/o declaró bajo el Régimen Simplificado – RIMPE y/o registró importaciones y/o exportaciones. El año de referencia 2025 considera todas las empresas que registraron ventas y/o RIMPE y/o importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registraron plazas de empleo registrado en el IESS en el año 2025.

# Dinámica del número de empresas por provincia

En 2025, la provincia de Guayas registró un aumento de aproximadamente 1,8 mil empresas activas, es decir, 0,7% más en relación a 2024.

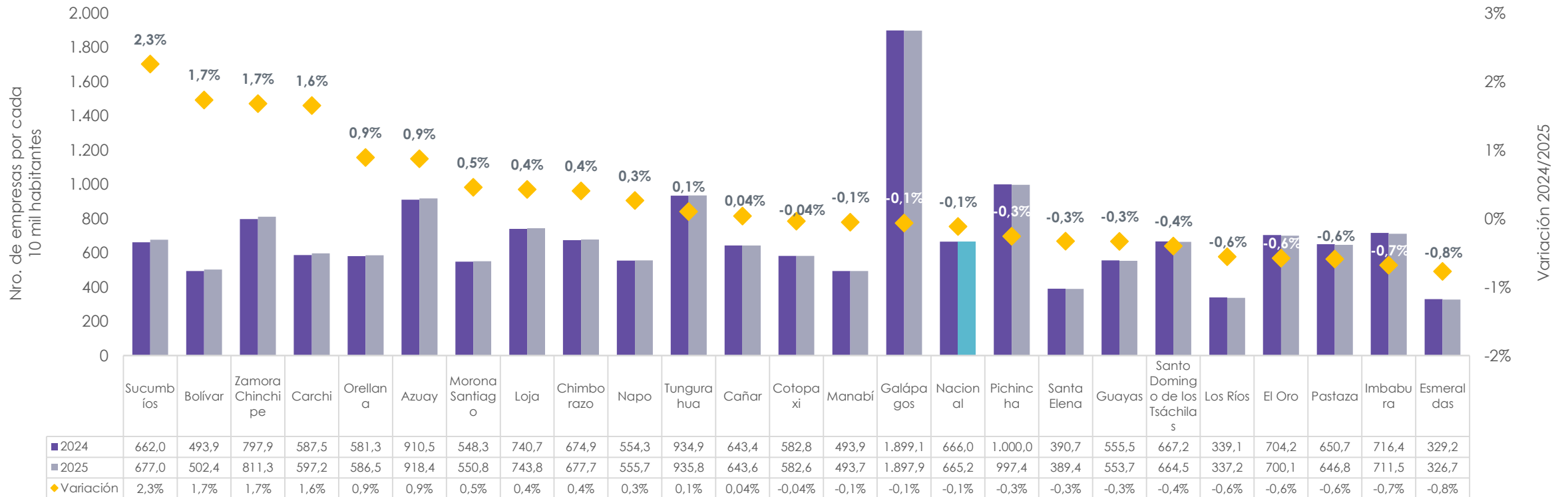


(\*) La base del REEM 2025 es provisional.

- Notas:**
1. La provincia en que se ubica a la empresa, corresponde al domicilio fiscal
  2. Para determinar si una empresa tuvo o no actividad en el año de referencia 2024, se considera que la empresa cumpla al menos uno de los tres criterios siguientes: la empresa registró ventas, y/o plazas de empleo en el IESS y/o declaró bajo el Régimen Simplificado – RIMPE y/o registró importaciones y/o exportaciones. El año de referencia 2025 considera todas las empresas que registraron ventas y/o RIMPE y/o importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registraron plazas de empleo registrado en el IESS en el año 2025.

# Número de empresas por cada 10.000 habitantes

En 2024, a nivel nacional, se registró 666 empresas por cada diez mil habitantes; en 2025 este indicador se redujo a 665,2 empresas por cada diez mil habitantes, es decir, una variación negativa de 0,1%. La provincia con la mayor reducción relativa fue Esmeraldas.



**Nota:**

- Para determinar si una empresa tuvo o no actividad en el año de referencia 2024, se considera que la empresa cumpla al menos uno de los tres criterios siguientes: la empresa registró ventas, y/o plazas de empleo en el IESS y/o declaró bajo el Régimen Simplificado – RIMPE y/o registró importaciones y/o exportaciones. El año de referencia 2025 considera todas las empresas que registraron ventas y/o RIMPE y/o importaciones y/o exportaciones en el año 2024 y/o registraron plazas de empleo registrado en el IESS en el año 2025.
- Para determinar el número de habitantes en cada una de las provincias se toman los datos registrados en las proyecciones poblacionales por provincia para el año 2024 y 2025, construidos a partir del CPV 2022.

# Sección II Ventas

**c + d + e = 12% (144.217 empresas con registro de ventas)**

c. Ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades productivas

d. Ventas

e. Ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades no productivas (O, P, Q, U)

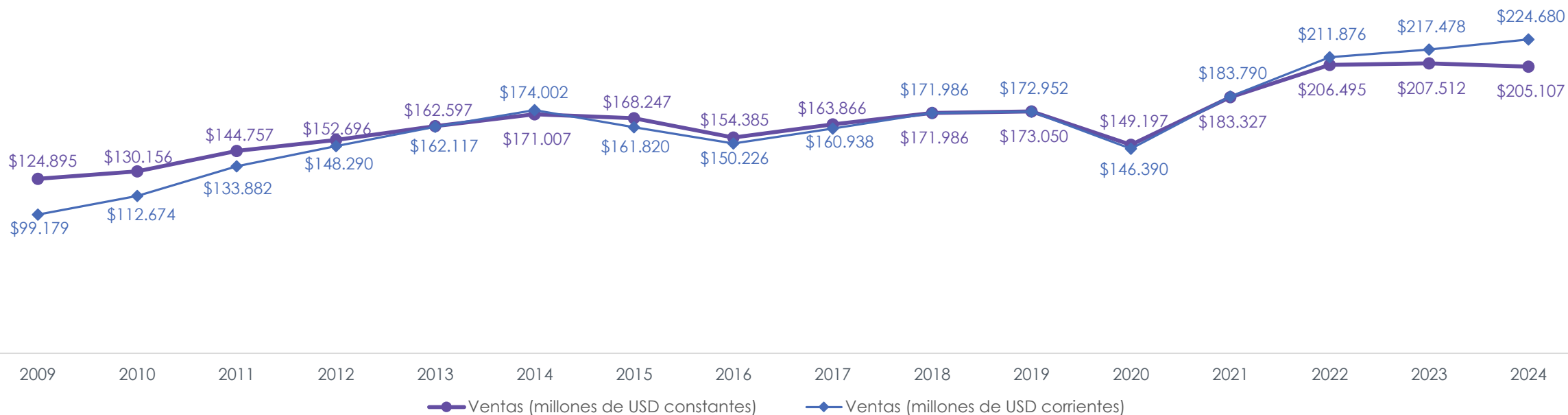
**Nota:**

1. La base de empresas provisional del año 2025 no dispone información de ventas debido a que los contribuyentes realizan su declaración de impuesto a la renta en el mes de marzo y abril.
2. Las ventas muestran información actualizada del periodo 2024, cuya principal fuente de actualización es la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM).



# Evolución de ventas

Millones de dólares corrientes y constantes de 2018<sup>1</sup>, periodo 2009 - 2024



Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ventas (millones de USD constantes)	124.895	130.156	144.757	152.696	162.597	171.007	168.247	154.385	163.866	171.986	173.050	149.197	183.327	206.495	207.512	205.107
Ventas (millones de USD corrientes)	99.179	112.674	133.882	148.290	162.117	174.002	161.820	150.226	160.938	171.986	172.952	146.390	183.790	211.876	217.478	224.680

## Notas:

1. A partir del REEM 2023, para el cálculo de ventas totales en dólares constantes se utiliza el Deflactor del PIB del BCE, correspondiente a la medida de base móvil, con año de referencia 2018=100 de las Cuentas Nacionales.
2. Las ventas muestran información actualizada del periodo 2024, cuya principal fuente de actualización es la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) en relación a la publicación anterior.
3. El REEM 2024 definitivo, para el cálculo de ventas totales en dólares constantes considera el Deflactor del PIB actualizado, de los años 2023(p) y 2024 (prel) debido a que registraban cifras provisionales, y, este último preliminar. Las Cuentas Nacionales Trimestrales proporcionan un avance de los datos anuales en su versión preliminar, construida a partir de información de datos coyunturales, mientras se incorpora los resultados de las Cuentas Nacionales Anuales en su versión provisional o definitiva.
4. La base de empresas provisional del año 2025 no dispone información de ventas debido a que los contribuyentes realizan su declaración de impuesto a la renta en el mes de marzo y abril.

# Sección III

## Plazas de empleo registrado, empleo registrado y masa salarial registrada en el IESS

**b + c + e = 45% (541.962 empresas con registro de empleo)**

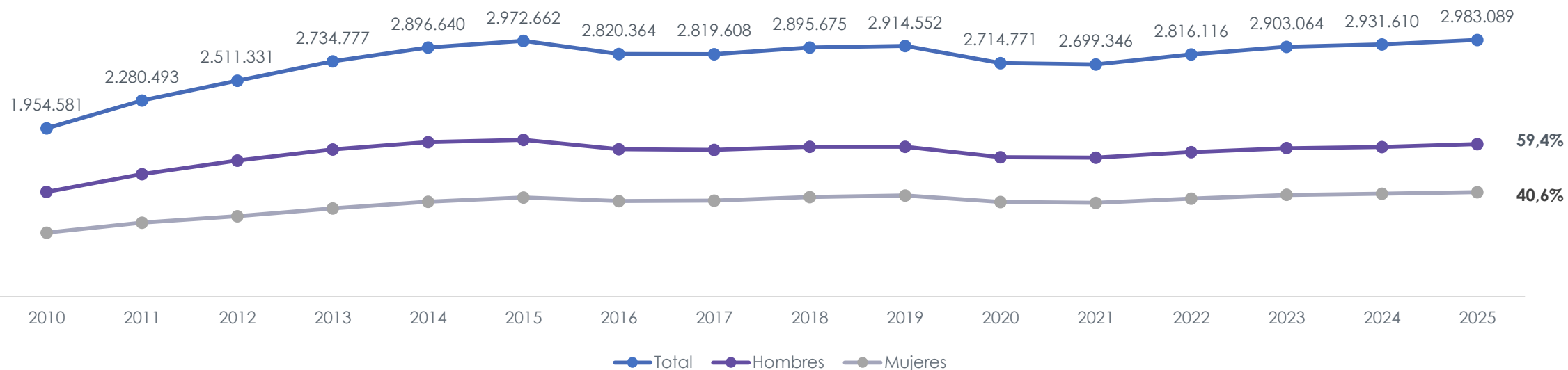
b. Plazas de empleo registrado en la seguridad social 2025

c. Ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades productivas en el 2025

e. Ventas y plazas de empleo registrado en la seguridad social de actividades no productivas (O, P, Q,U) en el 2025

# Evolución del total de plazas de empleo registrado equivalente en el IESS

Período 2010 – 2025



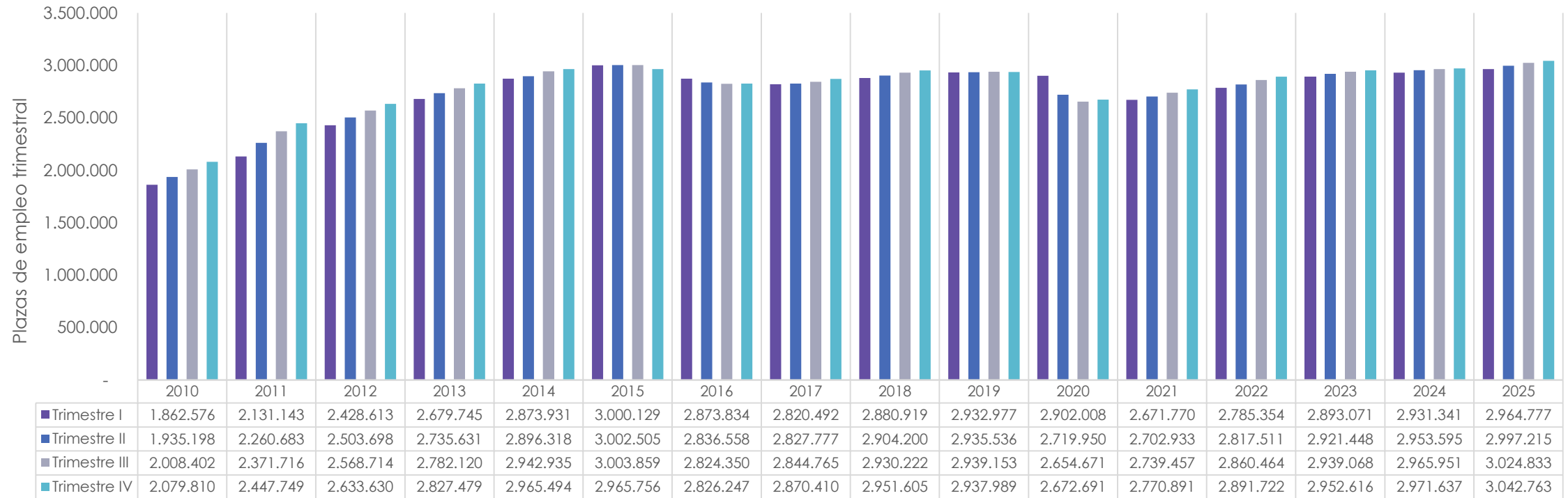
Plazas de Empleo Registrado en el IESS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1.954.581	2.280.493	2.511.331	2.734.777	2.896.640	2.972.662	2.820.364	2.819.608	2.895.675	2.914.552	2.714.771	2.699.346	2.816.116	2.903.064	2.931.610	2.983.089
Hombres	1.213.662	1.422.224	1.579.709	1.710.674	1.796.038	1.821.642	1.711.846	1.704.774	1.739.594	1.740.562	1.617.701	1.612.516	1.678.005	1.723.713	1.737.255	1.770.673
Mujeres	740.918	858.269	931.621	1.024.103	1.100.602	1.151.020	1.108.518	1.114.834	1.156.082	1.173.989	1.097.071	1.086.830	1.138.111	1.179.351	1.194.355	1.212.416

**Notas:**

1. Incluye todas las empresas que registraron plazas de empleo en el IESS durante el periodo 2010-2025.
2. Para calcular las plazas de empleo registrado equivalente se suma las plazas de empleo mensual registrado en el IESS y se divide para doce meses.

# Evolución del total de plazas de empleo registrado equivalente en el IESS por trimestre

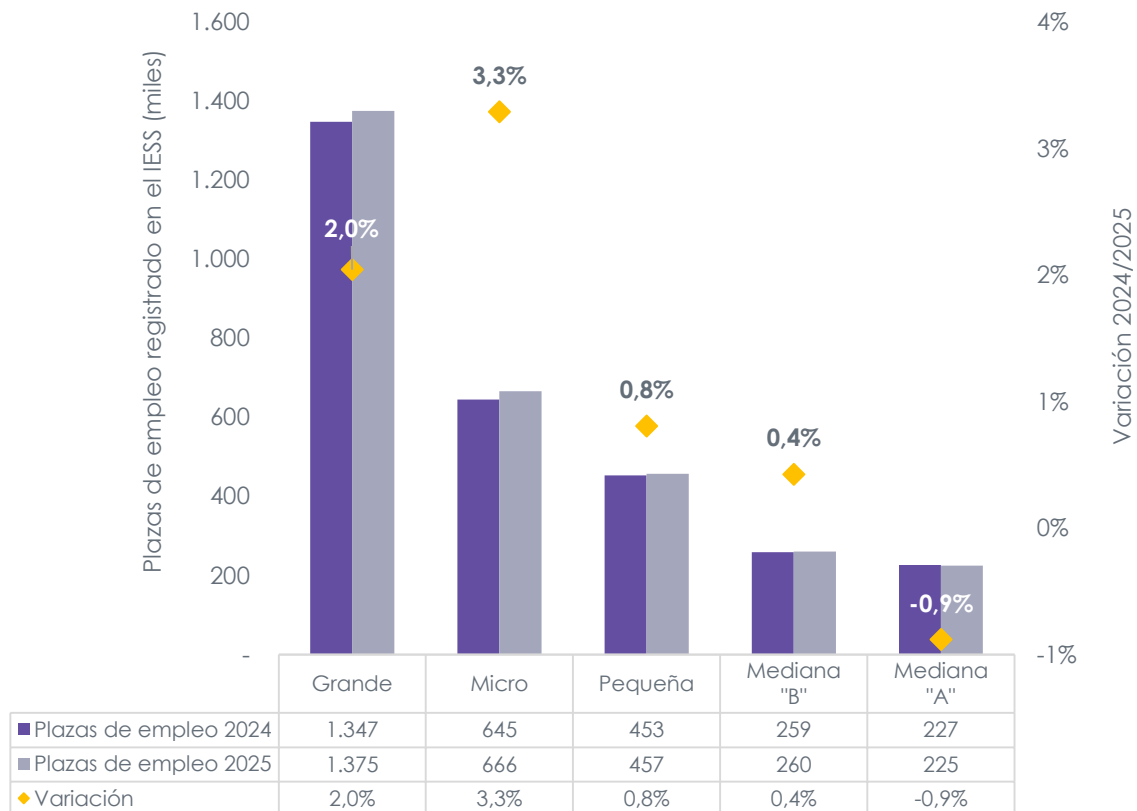
Período 2010 – 2025



# Dinámica de plazas de empleo por tamaño de empresa y sector económico

En 2025, las empresas grandes mostraron un crecimiento de 28 mil plazas de empleo registrado, es decir, 2% más en relación a 2024.

En 2025, las empresas de servicios mostraron un crecimiento de 25 mil plazas de empleo registrado, 1,5% más en relación a 2024.

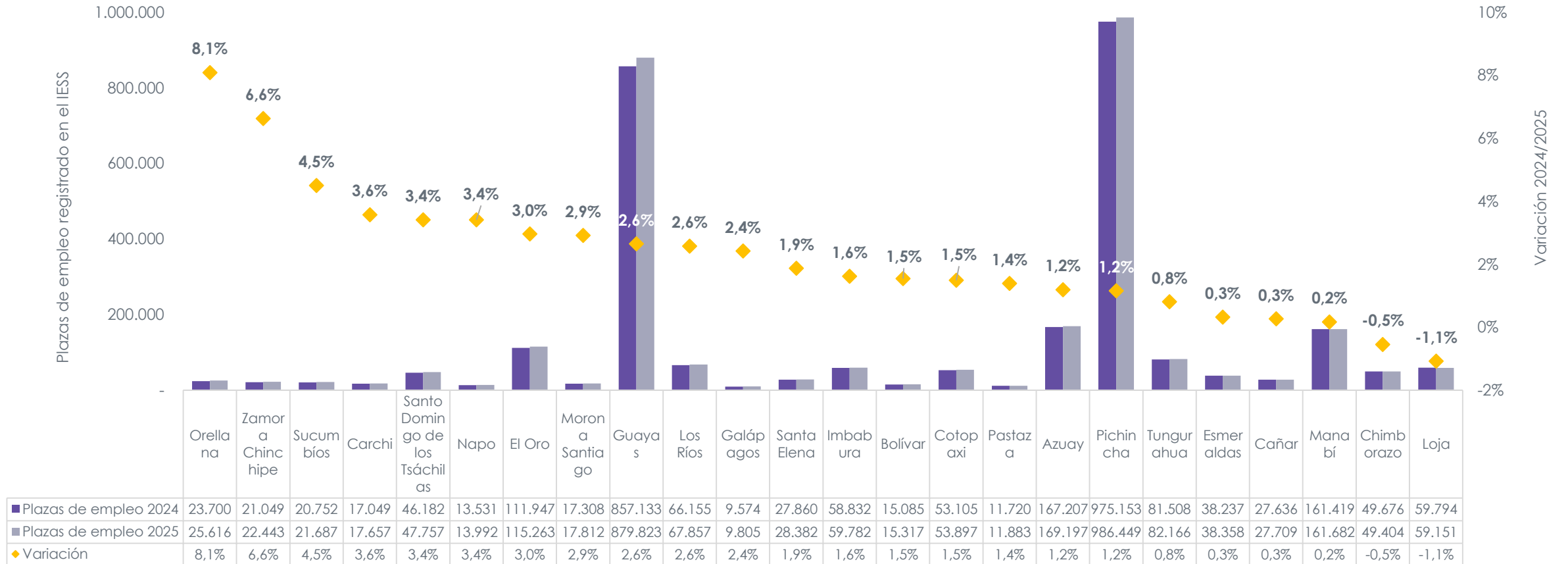


**Nota:**

1. Clasificación de tamaño de empresa emitida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
2. Incluye todas las empresas que registraron plazas de empleo en el IESS durante el periodo 2010-2025.

# Dinámica de plazas de empleo por provincia

En 2025 la provincia de Guayas experimentó un crecimiento de 22.690 plazas de empleo registrado, que representa 2,6% más en relación a 2024.



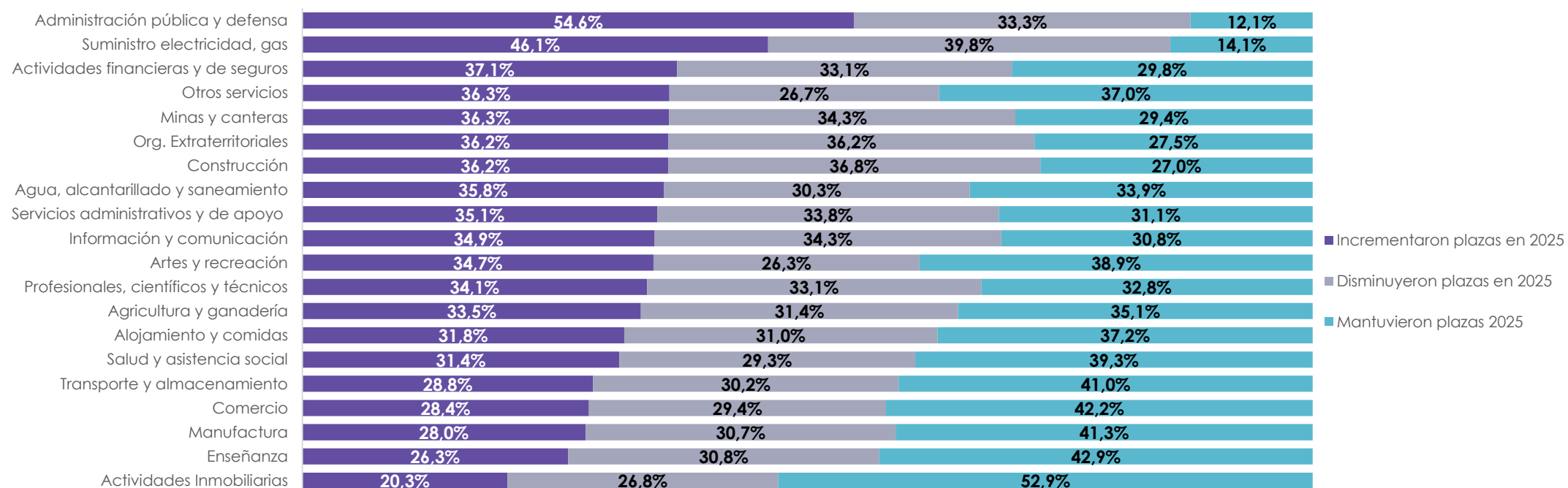
**Nota:**

1. La provincia en que se ubica a la empresa corresponde al domicilio fiscal.

# Desempeño de plazas de empleo por actividad económica

Período 2024 – 2025

El 54,6% de las empresas dedicadas a la Administración pública y defensa incrementaron sus plazas de empleo registrado en la seguridad social entre 2024 y 2025.



**Notas:**

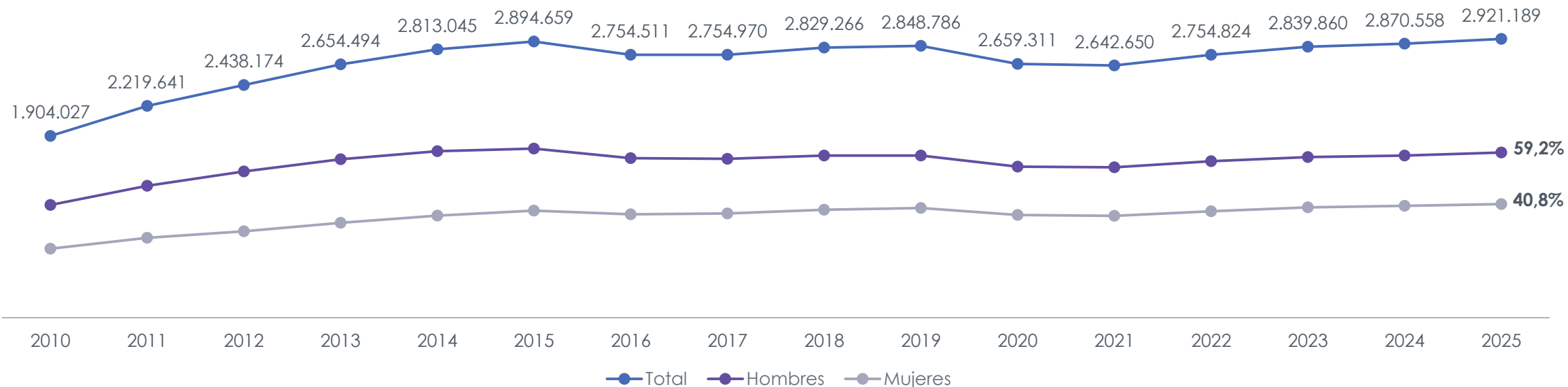
1. Incluye todas las empresas que registraron plazas de empleo en el IESS durante el año 2024 y 2025.
2. Para determinar si su desempeño es positivo o negativo se realizó una diferencia entre las plazas de empleo registradas en la seguridad social en el año 2025 y las plazas de empleo registradas en la seguridad social el año 2024. Las empresas que no registraron variación en el número de plazas de empleo registrado, se las visualiza en una categoría propia.

# Empleo registrado en la seguridad social



# Evolución del total del empleo registrado equivalente en el IESS

Período 2010 – 2025



Empleo Registrado en el IESS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1.904.027	2.219.641	2.438.174	2.654.494	2.813.045	2.894.659	2.754.511	2.754.970	2.829.266	2.848.786	2.659.311	2.642.650	2.754.824	2.839.860	2.870.558	2.921.189
Hombres	1.180.850	1.382.396	1.533.062	1.659.603	1.743.786	1.772.839	1.670.742	1.664.204	1.697.761	1.699.292	1.582.798	1.576.435	1.639.017	1.683.193	1.698.081	1.730.776
Mujeres	723.177	837.244	905.112	994.890	1.069.259	1.121.820	1.083.769	1.090.766	1.131.505	1.149.494	1.076.512	1.066.216	1.115.807	1.156.667	1.172.478	1.190.412

**Notas:**

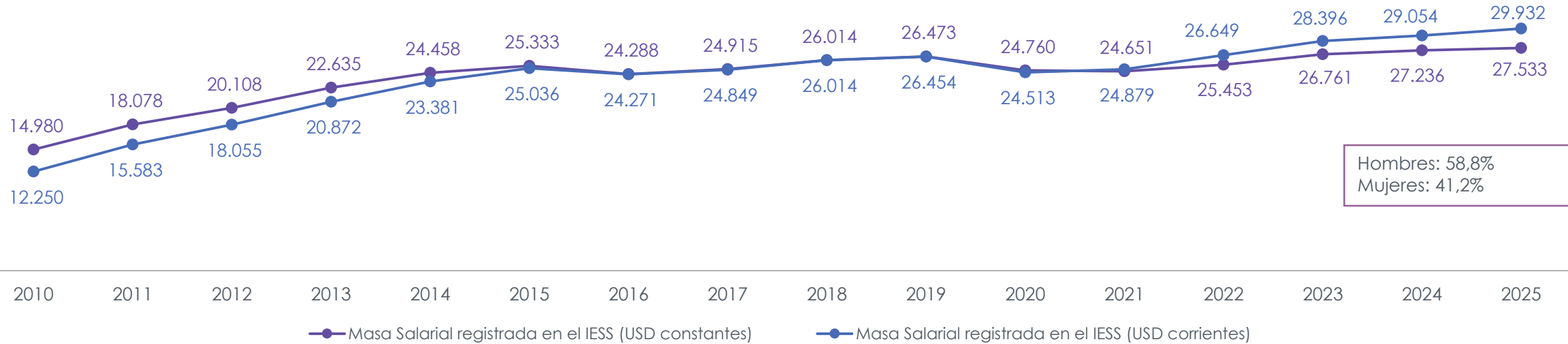
1. Incluye todas las empresas con empleo registrado en el IESS durante el periodo 2010-2025.
2. Para calcular el empleo registrado equivalente se suma el empleo mensual registrado en el IESS y se divide para doce meses.

# Masa salarial



# Evolución del total de la masa salarial registrada en el IESS

Millones de dólares valores corrientes y constantes (2010 – 2025)



Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Masa Salarial registrada en el IESS (USD corrientes)</b>	12.250	15.583	18.055	20.872	23.381	25.036	24.271	24.849	26.014	26.454	24.513	24.879	26.649	28.396	29.054	29.932
<b>Masa Salarial registrada en el IESS (USD constantes)</b>																
Total	14.980	18.078	20.108	22.635	24.458	25.333	24.288	24.915	26.014	26.473	24.760	24.651	25.453	26.761	27.236	27.533
Hombres	9.590	11.443	12.815	14.373	15.380	15.646	14.781	15.064	15.610	15.786	14.636	14.617	15.065	15.723	15.992	16.195
Mujeres	5.390	6.635	7.294	8.263	9.079	9.687	9.507	9.851	10.403	10.687	10.125	10.034	10.387	11.038	11.244	11.338

## Notas:

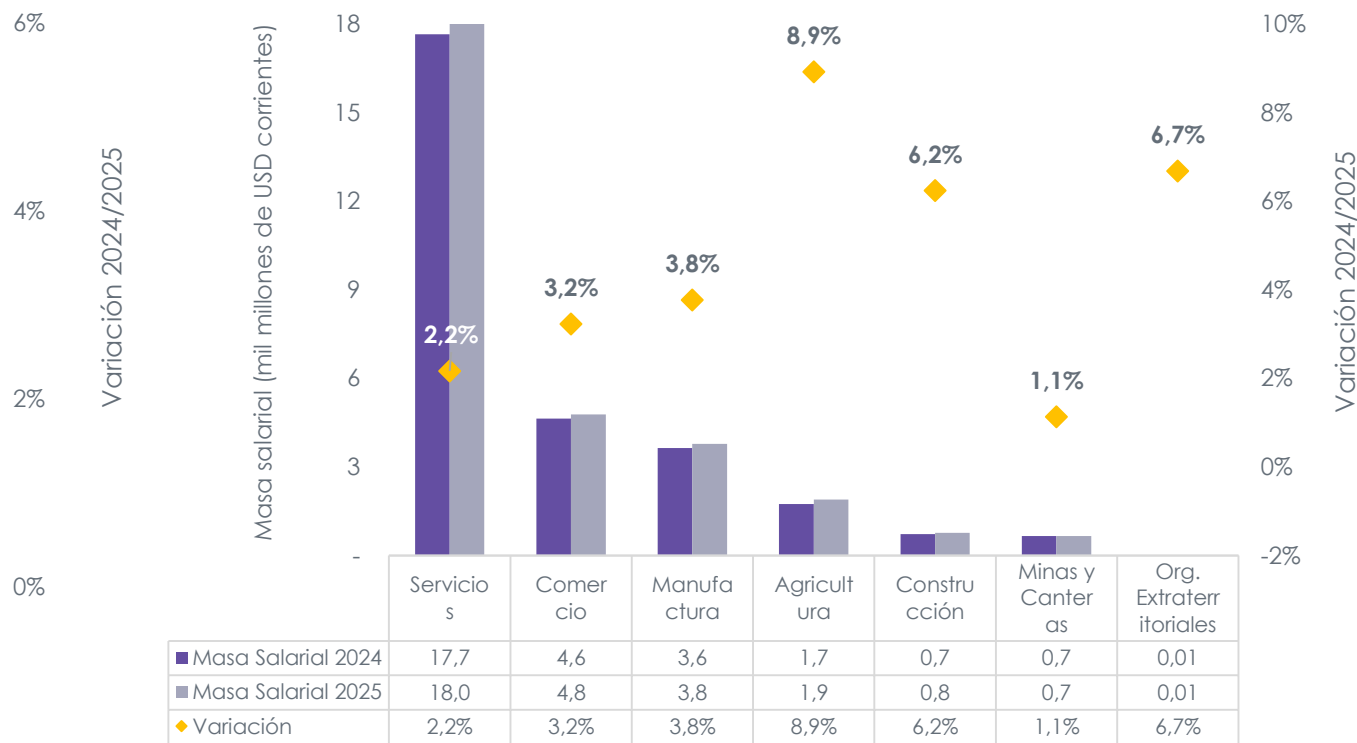
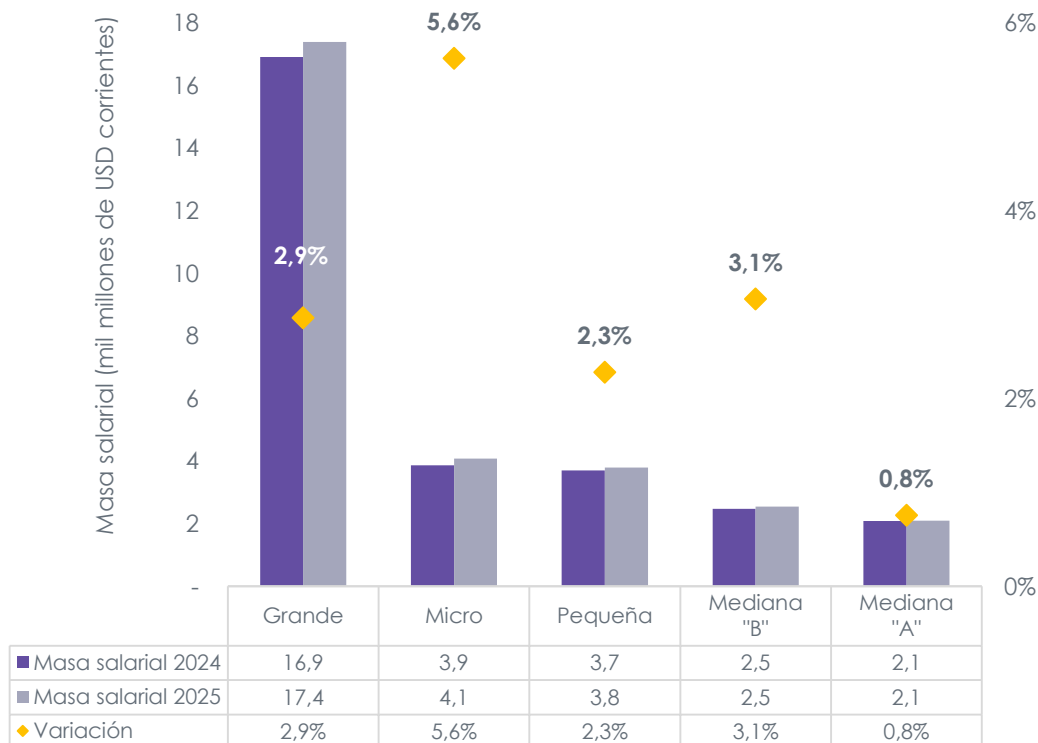
1. Incluye todas las empresas que registraron plazas de empleo en el IESS durante el periodo 2010-2025.
2. La masa salarial como deflactor el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de cada año, hace referencia a la suma total de remuneraciones registradas en el IESS por las empresas en el año de estudio (excluye décimo tercero y décimo cuarto sueldo).
3. A partir del REEM 2023, para el cálculo de la masa salarial en dólares constantes se utiliza como Deflactor el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de cada año, con año de referencia 2018=100. Se realiza el cambio de año base por comparabilidad.

# Dinámica de la masa salarial por tamaño de empresa y sector económico

## Mil millones de dólares corrientes

En 2025, las empresas grandes tuvieron un crecimiento de USD 484,3 millones de dólares, es decir, 2,9% más en relación a 2024.

En 2025, las empresas del sector servicios mostraron un crecimiento de USD 382,9 millones de masa salarial, 2,2% más en relación a 2024.



**Nota:**

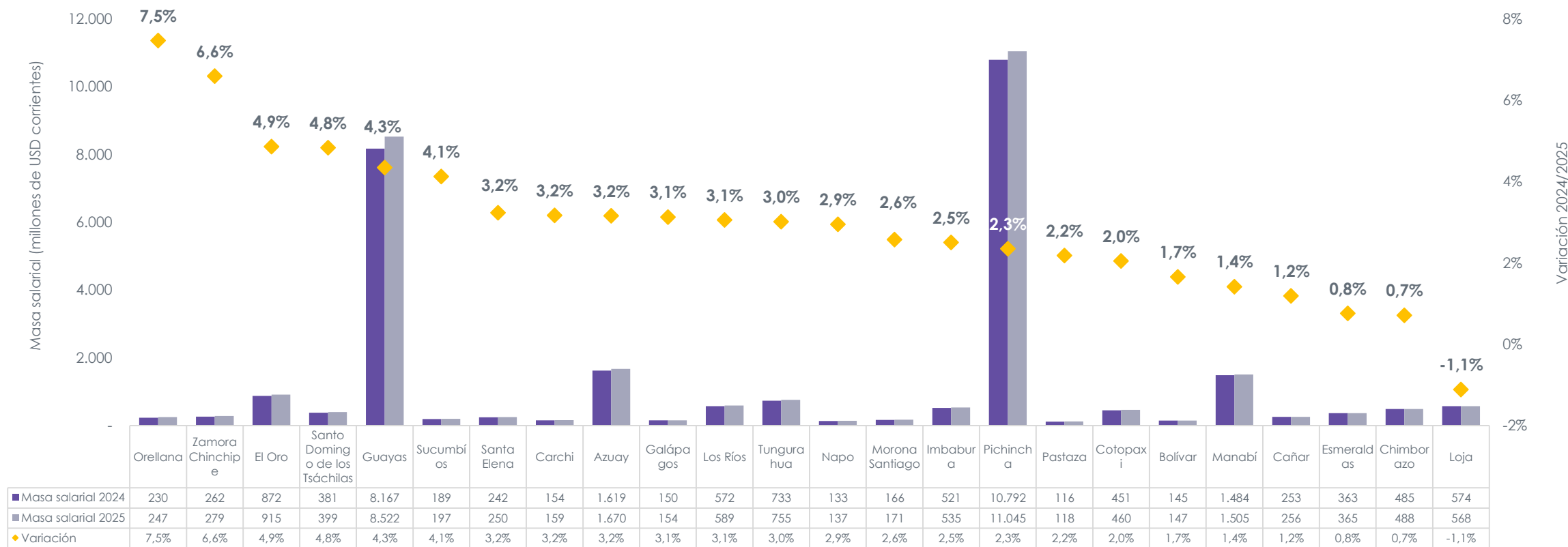
1. Clasificación de tamaño de empresa emitida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).



# Dinámica de masa salarial por provincia

## Millones de dólares corrientes

En 2025, la provincia de Guayas experimentó un incremento de USD 355 millones de masa salarial, 4,3% más en relación a 2024.



**Nota:**

1. La provincia en que se ubica a la empresa, corresponde al domicilio fiscal.



Buenas cifras,  
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador

50 Medio siglo  
contando  
historias